

## **INFORME DE COMISARIO AÑO 2.008**

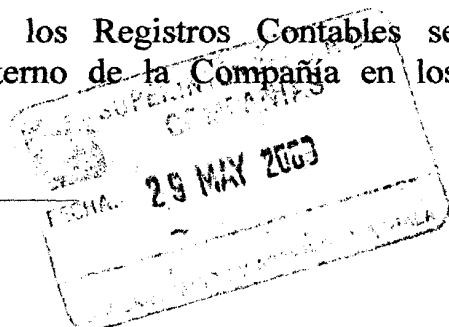
En el cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de **EXCELLAQUA S.A.**, tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2.008 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos; Ley de Compañías y demás Disposiciones Legales de Régimen Tributario Interno; por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
2. La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus Actividades.
3. Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Accionistas y de Acciones, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías.

Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4. Con relación al artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.
5. Como consecuencia del estudio a los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes rubros:

**Dirección:** Vía a Pasaje Km 1/2, Av. Paquisha  
**Teléfono:** 2983135  
**MACHALA - EL ORO - ECUADOR**



## **ACTIVOS DISPONIBLES**

Esta cuenta se controla mediante arqueos sorpresivos, así como las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias

## **ACTIVOS EXIGIBLES**

Esta cuenta se controla mediante conciliaciones de los Deudores con las Cuentas Generales de los Activos Exigibles.

## **INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS**

Las cuentas que conforman estos rubros se controlan realizando Inventarios Físicos de los bienes.

## **PASIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

A ésta cuenta se la controla conciliando los Auxiliares con las Cuentas Generales de Pasivos.

## **CAPITAL**

Se controla mediante las aportaciones de los Accionistas

6. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares.

En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí, el Balance General presenta razonablemente la situación Financiera de la Compañía **EXCELLAQUA S.A.** al 31 de Diciembre de 2.008, de conformidad con los Principios de Contabilidad General Aceptados, aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.

Atentamente,

  
**Ing. Flor Condor**  
**COMISARIO**

